

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2009, se reúnen los Sres. Ernesto Martin Balbi, Jorge Rigueira, José Omar Castro, Edgardo Quintana, Martin Trípoli, Gustavo Oliver, Diego Maffei, Claudio Woloncewicz y Marcelo Nacarato. Siendo las 19.30 horas se inicia la sesión.

1. El señor presidente solicita a Tesorería informar a los clubes que aun no pagaron el canon anual, que lo hagan a la brevedad, ya que de no cumplir con dicho requisito, sus Tiradores no podrán participar de Torneos Federativos. La moción es aprobada en forma unánime y se solicita al tesorero llevar a cabo dichos trámites.
2. Se finalizó el calendario de Torneos Metropolitanos y los que faltaban del Campeonato Federal. Se encomienda a Secretaria que las fechas sean subidas a la página de la Federación y al Director Regional a la página de IPSC, como también la Homologación de los mismos.
3. El señor Jorge Rigueira solicita que los tiradores de los equipos seleccionados para el Panamericano de Ecuador, al igual que los posibles reemplazantes (suplentes) disparen de ahora en más, en la misma escuadra y en las mismas condiciones, siendo además obligatoria su participación en los dos torneos Nivel III que quedan (Metropolitano y Open) y deben hacerlo en la división a la que representaran en el Panamericano. En caso de la ausencia en alguno de los torneos, sin la previa comunicación a la Secretaria de la Federación, el tirador será reemplazado por el primer suplente. Es obligación y responsabilidad de los tiradores el cumplimiento de estas normas. La moción es aprobada en forma unánime y además se aconseja que los tiradores que participen en el Panamericano, sean o no pertenecientes a los equipos, disparen en la misma división que lo harán en dicho torneo. Se solicita a los Clubes que comuniquen esta decisión a sus afiliados.
4. El Presidente informa que fueron adquiridos los pasajes para toda la delegación que viajara al Panamericano. Los mismos se abonaron 473 Dólares cada uno, siendo el costo total de los pasajes de 5676 Dólares. El gasto y la gestión realizada por el Presidente es aprobada en forma unánime.
5. El Tesorero informa que como es costumbre de esta Federación, fueron realizados ante el Renar, los trámites correspondientes a la salida de armas de los tiradores que participaron del Open de Paraguay. Así mismo informa, que la semana próxima, serán realizados los mismos, para los que viajan a Chile, a fines de Mayo.

6. El Presidente Martin Balbi, da lectura al fallo del tribunal de disciplina, por el caso de Jorge Rabe. Resumiendo el mismo, el tribunal llego a la conclusión que los tiempos para el tratamiento en cuestión se encontraban vencidos, por lo tanto no se tomara medida alguna con el Señor Jorge Rabe, siguiendo con su Federación normal y todo lo actuado no perjudica su buen nombre y honor. Así mismo solicita la pronta modificación del reglamento de Ética y Disciplina, ya que los plazos del actual son imposibles de cumplir. Dicho Reglamento será redactado por esta Federación y puesto a consideración de la próxima Asamblea. Se solicita a Secretaria, se envié copia de todo lo resuelto por el tribunal a los clubes afiliados.

Sin más temas para tratar a las 22:00 hs se da por terminada la reunión.